



**RESOLUCION No.SC.DIC.M.13. 0247**

Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho Cuatro testimonios de la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía denominada **B.Z. CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Machala el 20 de mayo de 2013, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.M.2013.25 de mayo 30 de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación;

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 231 ordinal 7º y 238 de la Ley de Compañías y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero del 2011; No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía **B.Z. CONTRUCCIONES CIA. LTDA.**, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de amplia circulación del domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente resolución y sienta en las copias razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura pública y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

13 JUN 2013

Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

Exp. 39738  
Tramite. 3114-0  
G.A.L